



**ACTA 13
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
14 DE ENERO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 14 de Enero de 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 14 de Enero del 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a nuestra **Secretario del R. Ayuntamiento, Profesora Guadalupe Carolina Rodríguez López**, para que tome lista de asistencia.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **Presente**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa **Presente**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **Presente**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **Presente**
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **Ausente**
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **Presente**
C. Jorge Enrique Fernández Salazar **Presente**
Lic. Roberto Berlanga Salas **Ausente**
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **Presente**
C. Diana María Jaime Zamudio **Ausente**
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Presente**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **Presente**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **Presente**
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego **Ausente**
EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias, pasamos al punto número dos.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre, Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2003 y de las Sesiones Extraordinarias de fecha 22 de Diciembre de 2003, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L Solicito a los miembros del R. Ayuntamiento si alguno de Ustedes desea inscribir algún tema en Asuntos Generales.

Primeramente se encuentra inscrito el Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, (Anuncio de TELCEL en el Moll del Valle), alguien más. Sí Lic.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

En Asuntos Generales con el asunto de Torres de Veredalta.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal



Asunto, Viento Blanco.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa: SE INCORPORAN A LA SESION LA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS DE BORREGO, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y EL LIC. ROBERTO BERLANGA SALA. Buenos días.

Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Tengo dos asuntos, uno es acerca de equipo y otro es acerca de una estructura.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

¿Alguien más?. Sí, primero el Regidor Canales y después tiene el uso de la palabra el regidor Fernández.

Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez.

Sobre el tema de Alcoholes.

Regidor Jorge Enrique Fernández Salazar

Sobre transporte público.

Síndico Primero Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Sobre seguridad.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

ACUERDO

Ahora bien, someto a su consideración, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2004 del R. Ayuntamiento.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del acta Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2003.
¿Quiere que nos vayamos una por una? Bien:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura de las Actas:
Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2003.
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2003. Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2003. celebrada a las 8:00 horas y,
Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2003, celebrada a las 8:47 horas.
Así como la dispensa de la lectura de las mismas.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación, en su caso de las:
Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2003.
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2003. Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2003. celebrada a las 8:00 horas.
Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2003, celebrada a las 8:47 horas.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Cumplimiento de Acuerdos.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2003.**

Primeramente, hago del conocimiento del R. Ayuntamiento que el acuerdo emitido en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2003, referente a: **“Solicitar a la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado la modificación del artículo tercero del Decreto número 257 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de noviembre de 2002”, de los inmuebles ubicados en el cruce de las calles Corregidora e**



Independencia, identificados con los expedientes catastrales números 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005 que cuentan con una superficie de 1,041.24 m² y 759.06 m². (Estacionamiento)". Fue debidamente notificado al Congreso del Estado para el trámite correspondiente.

Ahora bien, me permito hacer de su conocimiento que el mismo fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día Miércoles 24 de Diciembre de 2003.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

"Artículo Tercero.- De no otorgarse la Concesión en un término mayor al 15 de noviembre de 2004, o bien, se den los supuestos de extinción, el inmueble se reincorporará al dominio público municipal con las mejoras y accesorios, que en su caso existieran."

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2003.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Informe de Comisiones

EL CONVENIO DE COORDINACIÓN HACENDARIA EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El segundo caso, que se vio fue el de: LA AUTORIZACION PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANOS POR MODERNIZACIÓN CATASTRAL.-

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

TARIFAS POR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO



Someto a su consideración el conceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

En relación a la aclaración del Regidor Benítez, efectivamente nos había hecho la Comisión de Hacienda algunas observaciones principalmente sobre las cuotas que se estaban marcando ahí para las copias que se elaboraban, ustedes van a notar que en esa relación de cuotas eso ha quedado eliminado, porque ahora lo que haríamos de acuerdo a la publicación que ya hizo la Ley de Transparencia en relación con lo que se debe de cobrar por la expedición de copias, esa es una modificación que tuvimos conocimiento oportunamente de tenerla y hacerla y ya va considerada ahí, y efectivamente estaríamos en espera de que las dependencias hagan las revisiones correspondientes a las tarifas y se los propondremos en su oportunidad los cambios.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DESGRAVACIÓN EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2004 PARA LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES UBICADOS EN LA REGIÓN CATASTRAL NÚMERO 10.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 63/97



Derivado de la solicitud presentada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 15 de Diciembre del 2003 el expediente 63/97, relativo a la solicitud de renovación del Contrato de Comodato suscrito en fecha 08 de Septiembre de 1998 del área de 113.05 m² donde existe un edificio construido dentro de un predio mayor de 838.00 m², ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 309 cruz con Doblado en el Centro de este Municipio de San Pedro Garza García, N. L., para ser utilizado como oficinas administrativas de la Coordinación de la Zona No. 8.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, radicado bajo el Expediente Administrativo 63/97, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD:

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el **C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.**

Expediente Administrativo CUS 9682/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud presentada por los **C. C. FRANCISCO JOSE FERNANDEZ VALDÉS y esposa**, mediante la que solicita la modificación de lineamiento de construcción en una edificación ubicada en la calle Canelo número 318 en la Colonia Los Colorines, en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 27-019-015, consistente en el remetimiento lateral de 0.75 a 0 metros; y del numero de cajones de estacionamiento de 5 a 3 cajones; solicitud radicada bajo el Número de Expediente Administrativo **CUS 9682/2003.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen negativo presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9682/2003, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUS 9689/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud radicada en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con el número de expediente administrativo **CUS 9689/2003**; presentada por la **C. PALMEYRA MARIZA MELO MUÑOZ**, en la que solicita las modificaciones al área de maniobra de estacionamiento de 12 metros a 7.06 metros; al ancho de los cajones de estacionamiento de 2.70 metros a 2.55 metros; y al número de cajones de estacionamiento de 5 a 4 cajones; esto en el predio ubicado en la Calle Vasconcelos número 227 Oriente entre las calles Río Moctezuma y Río Tamazunchale en la Colonia del Valle en este municipio, y que se identificada con el número de expediente catastral 01-180-011.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen negativo presentado por el Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9689/2003, en los términos en que fue expuesto: Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Expediente Administrativo CUS 9693/2003.

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud presentada por los **C. C. BERNARDO CLAUDIO MUÑOZ DWORAK y esposa**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, ubicada en la Calle Pirineos número 133 entre las calles Monte Everest y Sierra Nevada en la Colonia Villa Montaña en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 23-042-014, referente al número de cajones de estacionamiento de 4 a 2 cajones; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo **CUS 9693/2003**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen negativo presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9693/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor



C. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Expediente Administrativo CUS 9698/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud radicada en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con el número de expediente administrativo **CUS 9698/2003**; presentada por la **C. ADRIANA JULIETA BREMER SADA**, respecto a la modificación del remetimiento posterior en dos tramos en la planta alta; el primero de 3 a 0 metros en un tramo de 3.70 metros; y el segundo de 3 a 1.70 metros en un tramo de 3.30 metros; al Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) del 10 % al 0 %; y del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) del 80 % al 98 %; esto en el predio ubicado en la Calle Vía Augusta número 305 en la Colonia Fuentes del Valle en este Municipio, e identificado con el número de expediente catastral 14-026-022.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen negativo presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9698/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Expediente Administrativo CUS 9727/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud presentada por el **C. LUIS CARLOS SEPULVEDA FLORES**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Carlos Mérida Número 49 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado La Muralla en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-018-004, referente a la altura de la barda de 3.60 metros a 6.90 metros en un tramo de 2.20 metros; solicitud que se radico bajo el número de expediente administrativo CUS 9727/2003.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9727/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
-----------------------------------	---------



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Expediente Administrativo CUS 9787/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud radicada en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con el número de expediente administrativo CUS 9787/2003; presentada por el C. Eloy Cantú Garza, en la que solicita la modificación al lineamiento de construcción en una casa habitación referente al remetimiento lateral sur de 0.62 a 0 metros en un tramo de 12.15 metros; esto en el predio ubicado en la calle Encino Verde 1312-7 dentro del régimen en propiedad en condominio horizontal denominado "Los Encinos", e identificado con el número de expediente catastral 05-027-107.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9787/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Expediente Administrativo CUS 9788/2003

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud radicada en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con el número de expediente administrativo CUS 9788/2003; presentada por el C. Eloy Cantú Garza, en la que solicita las modificaciones al remetimiento frontal de 1.32 metros a 0 metros; del remetimiento posterior de 3 metros a 2.40 metros en un tramo de 5.80 metros; del remetimiento lateral norte de 0.60 metros a 0 metros en un tramo de 8.70 metros; y al remetimiento lateral sur de 0.60 metros a 0 metros en un tramo de 6.90 metros; esto en el predio ubicado en la calle Encino Verde No. 1312-8, de un conjunto habitacional sujeto al régimen en propiedad en condominio horizontal denominado "Los Encinos", e identificada con el número de expediente catastral 05-027-108.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9788/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Expediente administrativo CUS 9789/2003;

A los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, nos fue turnada la solicitud radicada en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal con el número de expediente administrativo CUS 9789/2003; presentada por el C. Eloy Cantú Garza, en la que solicita las modificaciones al remetimiento frontal de 1.23 a 0 metros en el punto más crítico; del remetimiento posterior de 3 a 2.075 metros en un tramo de 4.35 metros; del remetimiento lateral oriente de 0.60 a 0 metros en un tramo de 8.70 metros; y del remetimiento lateral poniente de 0.60 a 0 metros en un tramo de 5.80 metros; esto en el predio ubicado en la calle Encino Rojo 1312-16 dentro del régimen en propiedad en condominio horizontal denominado "Los Encinos", e identificada con el número de expediente catastral 05-027-116.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9789/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
C. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales, se encuentran inscrito primeramente el Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, tiene la palabra Señor Regidor.

Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más para comentar, observamos recientemente la instalación de un anuncio de dimensiones... comentario fuera de micrófono. En la pared oriente del Edificio Moll del Valle..... Comentario fuera de micrófono..... tiene una apariencia muy desagradable para la estructura urbana, aparentemente esta dentro de reglamento, si me gustaría conocer un poco sobre esto e independientemente de ello, si es así pues, tomar las medidas inmediatas para modificar el reglamento y evitar que se afee el municipio de esta forma, no.



Y por otro lado, aun cuando sea una cuestión estrictamente de orden legal, sí me gustaría un punto de acuerdo en donde el Ayuntamiento en pleno le dirija una carta a la empresa pues señalándole que aun cuando esta dentro de la ley, sería muy grato para nosotros el que voluntariamente aceptaran no continuar con él a reserva de que buscaríamos la forma también de que no se siga..... o no publicar ese tipo de anuncios eso es básico en este comentario.

Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Rápidamente, nada más quería manifestar que el día 17 de Diciembre, hice la solicitud aquí en el pleno del expediente de Torres de Veredalta, sobre todo el cambio de uso de suelo que se dió en ese predio y hasta la fecha no he recibido ni comunicado, ni nada por parte de la Secretaría, siento yo que ha habido un poquito de falta de información de parte de la Secretaría hacia nosotros, en mi caso siempre he percibido una demora importante en eso, no, **entonces si me gustaría pues, manifestarles esa inconformidad en este caso a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que a la brevedad nos haga llegar el expediente de ese caso que es Torres de Veredalta, ya que pues los vecinos no nos pueden estar esperando eternamente sobre ese caso.**

Regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Yo quería saber cómo la situación en cuanto a la construcción, verdad, y de lo que me habían comentado que se iba a llevar a cabo una reunión con vecinos en estos días, saber que día, si se le notificó ya a todos los vecinos ó a quienes se les notificó al respecto.

Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Con respecto a este mismo asunto yo creo que es muy importante que la Secretaría de Vialidad haga sus estudios para facilitar esa vía, que no se estanque el tráfico, pero aun así cuidando a las personas, ahí hay dos escuelas y los habitantes que van a la iglesia más los vecinos, entonces a mí me ha tocado ver choques en esa parte y también personas que están a punto de ser atropelladas. **Entonces pues, que la Secretaría se aboque a buscar una solución que no afecte tampoco a las personas, es peligroso para las personas así como está también.**

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Así es, nada más para hacer un comentario en base a que se hizo una compra de un equipo que no pasó por dentro de la Comisión Técnica de Adquisiciones, me tomo la libertad de solicitar esto:

Como Presidenta de la Comisión de Modernización Administrativa solicito el que se me informe de todas las futuras compras de tecnología y de equipo de cómputo por medio de una relación o listado de los requerimientos que se solicitan.

Así mismo pido que se turne a la Comisión de Reglamentación para efectuar los cambios necesarios a mi petición.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Voy a revisar el reglamento y vemos si hay necesidad de adecuarlo, o si la compra se hizo en términos de la reglamentación y contestamos por escrito a la Comisión.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

El siguiente punto, es una "Estructura" ubicada en Calzada del Valle con Humberto Lobo, me voy a permitir leer algunas actas de la Administración anterior para que todos estemos enterados y estemos en el mismo canal. Esta Acta es del 22 de Noviembre del 2002, dice: Dictamen.- Los solicitantes de la instalación de un monumento en memoria de los señores Santos González, por lo que se presenta junto con la solicitud una maqueta a escala del proyecto que consistirá de las siguientes características; el material sería Mármol Trabertino, de una altura de siete metros y medio y un ancho de metro y medio, área de banqueta todo con cimentación profusa, placas de bronce con los nombres de los señores Alberto Santos González, Ignacio Santos González y Manuel Santos González, área y barda vegetal de 25 metros de largo y 3.5 metros de alto de la especie Pitis Porum o Picus.

El proyecto, no se afectará el área del camellón donde se pretende instalar dicho monumento y no se afectará la seguridad de peatones ni automovilistas.

Es importante destacar que todos los gastos que se realicen con motivo de dichos trabajos, serán cubiertos en su totalidad, por la solicitante.

El acuerdo dice: resumido; Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en conjunto con la Dirección de Ecología e Imagen Urbana Municipal, supervisen las labores de instalación del monumento y del área vegetal, deberán dar aviso a las mencionadas autoridades el día y hora en que se iniciaran dichos trabajos. Una vez concluidos las obras y dicho monumento pasara a formar parte del patrimonio del municipio, esta fue el acta de fecha 22 de Noviembre de 2002.



La siguiente acta es del 29 de Julio del 2003.- Antecedentes:- Con fecha 22 de Noviembre de 2002, el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García en Sesión de Cabildo, autorizó la ubicación de una estructura en honor de los señores Santos González, en el camellón poniente de Calzada del Valle en su cruce con la Ave. Humberto Lobo, con las siguientes especificaciones.

Estructura en Mármol Trabertino, de una altura de 7.5 metros y un ancho de 1.5 metros de área de banqueta toda con cimentación, placas en bronce con los nombres de los Señores Santos González, y una barda vegetal de 25 metros de largo y 3.5 metros de alto.

Los cambios solicitados para el proyecto en cuestión, darán una escultura de Vidrio Templado Claro de una altura de 10 metros por 1.5 metros de ancho, sobre una plaza de 12 metros de largo por 5.50 metros de ancho, recubierta dicha plaza con Mármol Anticado en placas de 1.00 x 1.50 metros y un muro vegetal al fondo de la plaza de 2.80 metros de alto por 18.00 metros de largo.

Solamente también me permito leer lo que saque, porque hay una variación en los términos: en la primera, hablaron sobre un monumento y el significado en el diccionario: "*Monumento es una obra arquitectónica o escultura muy hermosa*". Y lo que es de escultura viene a ser: "Modo como esta construido un edificio, armadura que sostiene un conjunto" en este caso de vidrio. Voy a permitirme leer el acuerdo, aquí ya habían pasado 8 meses desde que se le dio concesión a los solicitantes, el acuerdo dice:

En el entendido de que la supervisión de la obra arquitectónica estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la supervisión de la obra vegetal estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente e Imagen Urbana. El mantenimiento de la Plaza y la Escultura será por parte de la señora Francisca de Hoyos de Santos, y el mantenimiento del área vegetal será por parte del Municipio de San Pedro Garza García, N. L..

La obra deberá iniciar una vez que se autorice el proyecto en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y se terminará antes de que se concluya el período de la actual Administración Municipal de San Pedro Garza García.

Continuando en uso de la palabra la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, expresó: En base a esta información me tome la libertad de solicitar una recomendación a protección civil en donde me escribe lo siguiente y me permito leerlo:

Por este conducto y en cumplimiento a lo indicado me permito enviarle el reporte de las condiciones de la estructura ubicada en Calzada Del Valle y Humberto Lobo en la Colonia del Valle en este municipio; mismo que actualmente se encuentra inconcluso debido a complicaciones legales entre los diseñadores (Desarrollos Delta) y la junta de vecinos de la Colonia del Valle, según informó el Ing. Oscar Guevara de la Secretaría de Servicios Públicos de este municipio.

Cabe mencionar que según la inspección física de la estructura, se observa que su diseño es seguro por anclajes, soportes, cristales de aproximadamente 10 mm. de espesor y altura, sin embargo es requerida la información técnica por parte de los diseñadores para conocer totalmente sus características, por lo tanto se contactó al Ingeniero Eduardo Mendoza de la compañía mencionada informando que en un plazo menor de 7 días nos sería enviada esta información.

Sin más por el momento, quedó de ustedes para lo que a bien tengan a ordenar, estamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto, quedo a su disposición para la aplicación de este informe.- Firma.- MIGUEL ANGEL LEDEZMA GARCIA.

También solicite la recomendación técnica por parte de Desarrollo Urbano en donde no le pudieron dar respuesta a mi solicitud, ya que no cuenta el municipio con ningún plano.

En Conclusión:

1.- El cambio al tipo de material a la propuesto original a la obra sí implica un riesgo, ya que la última como lo indican es una estructura de vidrio implicando un alto riesgo al ciudadano.

Otro punto a considerar es el cambio a la altura ya que indica que tendrá 10 metros de alto, pregunto, ¿están tomando en cuenta la resistencia del aire al tipo de material usado con esa altura?.

2.- Sí va a contar con algún seguro de responsabilidad civil en caso de accidente o quién se hará responsable en caso que se desprendiera algún bloque de vidrio.

3.- Me preocupa el que la estructura quedará iluminada descuidando las calles en donde se requiere esta luz para más luminarias.

4.- Pido el que se exija poner un medidor de luz en caso que se quiera tener iluminada esa estructura para que corriera el gasto por el solicitante y no por el ciudadano, sería todo. Gracias.

Regidor Jorge Enrique Fernández Salazar

Más que nada quisiera hacer una manifestación brevemente en el sentido de las tarifas del transporte público, más que nada yo soy usuario del transporte público, en el sentido de que



no todas las rutas merecen dicho aumento, digo.... revocándose un poco en San Pedro, específicamente la Ruta 130 y la 214 que sin lugar a dudas merecen dicho aumento, pero hay otras rutas, infinidad de rutas que el servicio es pésimo, los conductores no son tan profesionales, etc., que creo que no se debe de permitir dicho aumento, más que nada lo pongo a consideración para que la autoridad competente, digo ya sea el próximo año, no sé, que se discuta y salga un aumento generalizado como ha sido en este caso.

Síndico Primero Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Gracias, yo nada más quería comentar que he recibido observaciones por parte de muchísimos ciudadanos en la inseguridad que hay para las personas que cruzan al Avenida Vasconcelos desde el trayecto..... básicamente todo Vasconcelos, en el trayecto de Calzada San Pedro hacia San Pedro, los camellones centrales no están bien marcados, la gente no sabe donde cruzar, ha habido muchísimos accidentes, atropellamientos, no nada más de personas sino de varias personas a la misma vez, entonces es bien importante que en la Comisión que te corresponde Gerardo, analice haber que se puede hacer para proteger a esas personas que cruzan esa Avenida, esa arteria tan transitada y tan peligrosas, no, y más que a veces utilizan ese camellón central que es peatonal, lo utilizan para rebasar las largas filas de automóviles, entonces a ver que se puede hacer porque ya son demasiadas las quejas de las gentes.

Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez

Me sumo a la preocupación que marca el compañero Julio, también hay otra área sumamente peligrosas para el cruce de peatones que es el área de Vasconcelos casi llegando a Lomas del Valle en Bosques del Valle, tanto en el Consejo Ciudadano como bueno, próximamente en la comisión, **en la comisión no se ha tocado el tema, en el Consejo Ciudadano ya empezaron a salir este tipo de situaciones y pues la comisión se da por enterada** para revisar la próxima sesión.

ACUERDO

Someto a su consideración el conceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

En ese mismo sentido que han aportado de que, los peatones quieren cruzar efectivamente se detienen en la zona central pensando que hay protección, pero en la noche la iluminación de la Avenida es escasa de tal manera que no se ven en el centro, tal vez el wataje de las luminarias es menor de lo que debería ser o alguna otra media de iluminación.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: Veremos esa solución y la cuestión de los pasos peatonales también, por supuesto.

Yo quería poner a consideración de ustedes lo siguiente, la próxima junta de Cabildo es el día 28 de Enero, ese día es el día de la Asamblea del AMMAC, yo quisiera poder asistir entonces la propuesta para ustedes es de que en lugar del miércoles la hagamos el lunes 26 de Enero.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

ACUERDO

Someto a su consideración el cambiar la fecha de la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo programada para el día 28 de Enero, para el día 26 de Enero del año en curso, si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Con esto damos terminados los asuntos generales.

EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del mes de Enero de 2004, programada para hoy 14 de Enero de 2004, y siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.